

O.J.D.: 17020 E.G.M.: 91000



Fecha: 04/04/2006 Sección: ESCOLAR

Páginas: 46

46 Reportaje

Diario de Noticias 4 abril de 2006

## APRENDE CON NOSOTROS

## El Día del Pueblo Gitano



Los niños gitanos se enfrentan a menudo a la discriminación y el racismo.

El próximo 8 de abril se celebra el Día Internacional del Pueblo Gitano, una jornada que quiere servir como prismático para que la sociedad pueda ver los problemas a los que se enfrenta un pueblo que lucha por mantener sus tradiciones y adaptarse a la vida moderna. En Navarra viven en la actualidad unos 6.000 citanos.

I mundo celebra el próximo 8 de abril el Día Internacional del Pueblo Gitano. La fecha se escogió porque en esa misma fecha, pero del año 1971, se celebró en Londres el Primer Congreso Mundial Gitano, que significó el resurgir del movimiento gitano internacional, así como su visualización para la opinión pública en el mundo. Desde entonces, cada año esta fecha sirve para que la opinión pública visualice a través de los medios de comunicación los graves problemas a los que cada día se enfrenta este colectivo

La discriminación, el racismo y la pobreza son sólo la punta del iceberg. Durante siglos han sido un pueblo perseguido y aniquilado por diferentes dictadores, incluidos Hitler y Franco.

Según datos de la Fundación Secretariado Gitano, en Navarra viven algo más de 6.000 gitanos y gitanas distribuidos por todo el territorio, lo que supone



Cartel de la última campaña.

el 1,1% de la población navarra y el 0,94% del total de gitanos españoles. El número de gitanos en Navarra no alcanza la tasa media española, que se coloca en el 1,6%. El porcentaje entre hombres y mujeres es muy parecido, y a su vez es si-

La campaña 'Tus prejuicios son las voces de otros' pretende que se conozca a los gitanos antes de juzgarlos.

milar al de la población total de Navarra. Sin embargo, destacan sus elevadas tasas de natalidad y de mortalidad, que dipoblación una buian extremadamente joven, como demuestra la cifra del 40% de menores de 16 años y un 80% con menos de 40 años. Esto contrasta con la población más envejecida de Navarra, que se mueve en torno al 17% de menores de 16 años y al 44% de menos de 40. En la actualidad se está desarrollando a nivel nacional una ambiciosa campaña, Tus prejuicios son las voces de otros, con la que se pretende que la población en general "conozca a la población gitana antes de juzgarla".

## El origen de un pueblo nómada

**EL ORIGEN DEL PUEBLO GITANO** se encuentra en la India, concretamente en la región del Punjab. Hacia el año 1000 comierizan las migraciones que les llevarán hasta diversos países de Centroeuropa y Asia. Por el norte de África llegan a Gibraltar y Fsoaña.

La LENGUA QUE HABLABAN LOS GITANOS ERA EL ROMANÍ. Su procedencia se vincula al Sanscrito. Esta lengua es de la familia de las llamadas indoeuropeas y está emparentada con lenguas neoindias que se hablan en la actualidad como el Hindi o el Cachemira. En las migraciones a traves de Asia y Europa esta lengua va enriqueciéndose con palabras de los distintos países de estancia, dando lugar a diversos dialectos del Romani.

EN ESPAÑA SE MABLABA EL CALÓ, aunque actualmente la mayoría de los gitanos no lo conocen ni lo utilizan y sólo saben algunas palabras.

Los gitanos llegaron a España en el siglo XV. En un principio fueron bien acogidos y recibieron donativos, créditos y salvoconductos para asegurar su protección. Sin embargo, en la época de los Reyes Católicos la situación cambió radicalmente tras una pragmática (1499) que ordenaba que los gitanos fueran expulsados de España si no tomaban domicilio fijo y servían a los amos de la tierra.

Desde el siglo XV al XVIII las normativas fueron especialmente duras con los gitanos. Entre otras cosas, **SE LES PROMÍBE**UTILIZAR SU LENGUA Y SU FORMA DE VESTIR, se les obliga a dedicarse a la labranza y se decreta la pena de muerte para los que no se asimilen al resto de los ciudadanos.

EN 1783 CARLOS III RECONOCE POR PRIMERA VEZ LA LIBERTAD DE OFICIO Y DE DOMICILIO, equiparándoles al resto de los españoles. A pesar de esto, se les pedia que dejaran la vida errante, que se asimilasen en la forma de vestir a la de la región en la que residian, y que no utilizasen su lengua más que entre ellos, sin hacer ostentación de la misma.

En el siglo XIX, con la primera Constitución española, se produce un avance en la situación jurídica de los gitanos, que son considerados españoles como el resto de ciudadanos nacidos en territorio nacional. Sin embargo seguían existiendo unas "LEYES ESPECIALES" QUE PERSEQUÍAN A LOS GITANOS. La policia les discriminaba y les consideraba culpables por el hecho de pertenecer a ese grupo étnico.

El siglo XX no ha sido fácil para el colectivo gitano. En 1933, EN LA SEGUNDA REPÚBLICA, SE APRUEBA LA LEY DE VAGOS Y MALEANTES que se les aplicaba de modo abusivo y arbitra-

Tras la Guerra Civil, Franco decreta en 1941 la obligatoriedad del castellano, prohibiendo todas las demás lenguas del país. **EL CALÓ ES CONSIDERADO COMO "JERCA DELINCUENTE"**. En 1942 se le encomienda expresamente a la Guardia Civil la vigilancia, control y represión de los gitanos.

Con la Constitución de 1978 se deroga toda la legislación antigitana y se reconoce por primera vez en la historia la igualdad ante la ley y la plena ciudadanía de los gitanos, al convertirse en delito constitucional la discriminación por razón de raza. Desde 1978 hasta nuestros días LA IQUALDAD DE DERECHOS NO HA CONLLEVADO IQUALDAD DE HECHO. Esta poblacion accede de forma deficitaria a la educación o al mercado laboral y son ciudadanos muy dependientes de los servicios sociales, manteniéndose la situación de "marginalidad".